



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS CAS N° 003-2025

PROCESO CAS N° 003-2025 – IMARPE

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (TEMPORAL) DE UN (01)

PATRON DE PESCA

I. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la convocatoria

Contar con los servicios (Temporal) de un (01) Patrón de Pesca para gestionar y supervisar las operaciones de pesca de manera segura, eficiente y sostenible, cumpliendo con las normativas marítimas y ambientales. Este puesto tiene como objetivo principal garantizar el éxito de la faena de pesquera mientras se prioriza la seguridad de la tripulación, el cuidado del equipo y el respeto por el medio ambiente marino.

1.2 Dependencia (unidad orgánica/ órgano solicitante)

Gerencia Científica- Área Funcional de Flota

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Consultora Evaluadora – Área Funcional de Recursos Humanos

II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> Mínima de siete (07) años, en el ámbito del sector marítimo público y/o privado. Mínima de cinco (05) años en el puesto y/o funciones equivalentes a bordo de embarcaciones.
Experiencia Específica	
Formación académica, grado académico y estudios requerido para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> Secundaria Completa. Título de Competencia patrón de pesca de primera, emitido por DICAPI y que se encuentre (vigente).
Cursos, programas de especialización y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos	<ul style="list-style-type: none"> Curso OMI Básico (vigente). Otros curso referente al puesto





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Conocimientos técnicos principales requeridos (*)	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas de pesca industrial o artesanal, Uso y mantenimiento de equipos de navegación y pesca, Operación de sonar, radar y GPS.
Requisitos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Libreta de embarque - Patrón de pesca de primera (vigente) Carne de personal acuático (vigente)
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo y toma de decisiones, Capacidad de resolución de problemas en situaciones de alta presión, Comunicación efectiva y manejo de equipos.

(*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección.

III. CARACTERISTICA DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

1. Dirigir y coordinar todas las actividades de pesca a bordo, con la tripulación para el cumplimiento de las operaciones marítimas y científicas.
2. Asignar tareas específicas a la tripulación para optimizar el desempeño de las faenas de pesca.
3. Monitorear el progreso de las operaciones y ajustar los planes según sea indicado el jefe de crucero.
4. Garantizar la correcta operación de los equipos de navegación y pesca.
5. Capacitar al personal en procedimientos de seguridad y técnicas de artes de pesca.
6. Llevar un registro detallado de las operaciones del barco, incluyendo bitácoras de navegación
7. Efectuar guardias de seguridad, vigilancia en bahía y navegación, conforme al rol de guardia mensual dispuesto por el capitán.
8. Realizar otros servicios que adicionalmente le sean solicitados, relacionados con el objeto del presente contrato.
9. En caso de necesidad institucional podrá ser reasignado a otra embarcación según lo requerido por la entidad.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	
Lugar de prestaciones del servicio	Embarcaciones Científicas - Esquina Gamarra y General Valle s/n, Chucuito, Callao.
Duración del contrato	Tres (03) meses sujeto a prórroga o renovación en función a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

